

# TUTORIAL DE UTILIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE PROCEDIMIENTOS

# **ADMINISTRATIVOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

Este es un tutorial para facilitar el acceso a la información de las distintas líneas de subvenciones individuales e institucionales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, la normativa que las regula, los formularios de solicitud y las notificaciones conjuntas que se publican en el portal WEB de esta Consejería.

A partir del **mes de diciembre de 2018** el acceso a la información sobre subvenciones que se encuentra disponible en el portal web de la Consejería se realizará por medio del **CATÁLOGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. En el presente tutorial se guía a las personas interesadas sobre este buscador y las posibilidades de búsqueda que se ofrecen en el referido portal.

JUNTA DE ANDALUCIA	RÍA DE IGUALDAD AS SOCIALES	<ul> <li>Portal de la Junta de Andalucía</li> <li>Buscar</li> <li>En este organismo en toda la Junta</li> </ul>
Estructura orgánica Áreas o	de actividad Servicios y trámites	Actualidad
Calidad Personas con discapacidad Infancia y familias Atención a la dependencia	Formación Subvenciones y ayudas Personas Participac n ciudadana y voluntaria Al pulsar en la opción Subvenciones y ayudas accedía a la siguie pantalla	Drogas y adicciones Pensiones Servicios sociales e inclusión Entidades y Centros • Más opciones
<ul> <li>Má: Hasta ahora toda la subvenciones de la Constructiones de la Constructiones de la Construction de la partado ÁREAS</li> <li>II Plan de Infancia y Adolescencia en Andalucía</li> <li>La población infantil en Andalucía</li> <li>Los derechos de los niños y niñas</li> <li>Alianza para la lucha contra la pobreza infantil</li> <li>Atención a la infancia y a la adolescencia</li> </ul>	información relativa a onsejería se encontraba DE ACTIVIDAD en situación de exclusión social • Normativa de centros residenciales de m • Más opciones Participación ciudadana y volunta	Pensiones         avores       • Presentación         • Prestaciones Sociales para Personas con Discapacidad (P.S.P.D.), (anteriormente denominada LISMI).         • Pensiones no contributivas de la Seguridad Social         • Ayudas asistenciales por enfermedad o ancianidad (FAS)         • Ayudas sociales de carácter extraordinario         • Más opciones
Más opciones     Atonción a la donondoncia	<ul> <li>Cercamen literario escolar andaluz "Solid Letras"</li> <li>Pacto de Zaragoza para la Promoción de Participación Ciudadana en el Ámbito Au as.html</li> <li>Carnet de Persona Voluntaria</li> </ul>	e la tonómico Servicios sociales e inclusión Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía

JUNITA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE Y POLÍTICAS SOU	e igualdad Ciales	<ul> <li>Portal de la Junta de Andalucía</li> <li>Buscar</li> <li>En este organismo          <ul> <li>En toda la Junta</li> </ul> </li> </ul>
Estructura orgánica Áreas de activio	dad Servicios y trámites	Actualidad
♥La Junta > Igualdad y Políticas Sociales > Áreas d	le actividad > Subvenciones y ayudas	
Subvenciones y ayudas		
Fondos Europeos Programas operativos así como las líneas de	e ayudas,convocatorias, resoluciones	Sobre este tema
		<ul> <li>Catálogo de procedimientos administrativos</li> </ul>
Subvenciones	elos	• Normativa
	2105	Publicaciones
Esta sticas Infor ación estadística sobre subvenciones Socia es	s y ayudas de la Consejería de Igualda	d y Políticas
Si pulsábamos nuevamente		
la opción <b>Subvenciones</b> ,		
accediamos a todas las líneas		
de subvenciones de la		
Consejena.		
El portal de la Junta en:	• Mapa del sitio • Aviso lega	Accesibilidad
S 🕈 🖏 🔩	Protección de datos     Lista de ci     Euentes web     Contacto	orreos Activar herramientas de



Convocatoria 2018

Convocatoria 2017

- 5





Portal de la Junta de Andalucía



p. ej. ofertas de empleo, ayudas, escolarización...

Temas

Transparencia

Serv

Servicios y trámites

BOJA

Andalucía N

Noticias

Q



La Junta

Para acceder al Catálogo de Procedimientos Administrativos debemos pulsar la opción **"servicios y trámites"** de la página principal del portal web.

Oferta de emplec Aprobada oferta de 2.2 general de la Junta de Andalucía en la siguiente URL: www.juntadeandalucia.es



Lo último	Si consultamos el Catálogo de procedimientos administrativos por	medio do
Noticias Noved	del portal web www.juntadeandalucia.es accederemos a tod	os los <sub>s sanitarios</sub>
El BOJA publica las	, procedimientos de la Junta de Andalucía, mientras que si lo hace	emos a <sup>mpleo</sup>
45 municipios afect temporal	través del portal web de una Consejería concreta, la aplicación filti	ará los
El vicepresidente desta la Junta para responde locales y restablecer s	procedimientos específicos de esa Consejería.	e 7
	Jiménez Barrios: las universidades fomentan el enriquecimiento y contribuyen al cambio Búsq	uedas frecuentes





JUNITA DE ANDALUCIA	CONSEJERÍA DE IGUAL Y POLÍTICAS SOCIALES	LDAD	<ul> <li>Portal de la Junta de Andalucía</li> <li>Buscar</li> <li>En este organismo          <ul> <li>En toda la Junta</li> </ul> </li> </ul>
Estructura orgánica	Áreas de actividad	Servicios y trámites	Actualidad
♥La Junta > Igualdad y Po	olíticas Sociales > Servicios y trámi	tes > Catálogo de procedimientos	1
Catálogo de proced	limientos administrativos		
2 recursos disponibles		Ordenar por: Fecha de actualización	Filtrar por
Subvenciones institucionales Línea 10 - (Bases reguladoras Organismo: Igualdad y Políticas Plazo: Cerrado Subvenciones para el manteni reguladoras 2016) Organismo: Igualdad y Políticas Plazo: Cerrado	para el mantenimiento de entidades privad s 2018) s Sociales imiento de entidades privadas dedicadas a s Sociales	as dedicadas al ámbito de la acción soc al ámbito de la acción social. Línea 10. (E 1 a 10 de 2 resulta	ial. Ir al procedimiento Introduce el código Plazo • Cerrado (2) Mos Áreas de actividad • Servicios sociales e inclusión (1)
Al escribir "línea 10" y - El primero se correspo de convocatoria del mis - El segundo correspo convocatorias de 2016 y Nosotros vamos a acces	pulsar intro, la pantalla nos h onde con la Orden de bases smo año. nde a la Orden de bases y 2017. der al procedimiento que ind	na devuelto dos procedimie reguladoras de 2018 y la C reguladoras de 2016 y lica <b>"Bases reguladoras 201</b>	<ul> <li>Norden</li> <li>Subvenciones y ayudas (1)</li> <li>Familia de los procedimientos</li> <li>Familia 2. Subvenciones, becas y premios (2)</li> <li>Destinatario</li> <li>Asociaciones y organizaciones (2)</li> <li>Empresas (1)</li> </ul>

# Estructura orgánica Áreas de actividad Servicios y trámites Actualidad

♥ La Junta > Igualdad y Políticas Sociales > Servicios y trámites > Catálogo de procedimientos

Información del procedimiento Subvenciones institucionales para el mantenimiento de entidades · Datos básicos privadas dedicadas al ámbito de la acción social. Línea 10 - (Bases Cómo realizar el trámite reguladoras 2018) Normativa Información adicional 🖶 Imprimir Compartir en: 🚹 💟 Seguimiento Datos básicos Novedades Código: 14138 Suscribete Consejería: Igualdad y Políticas Sociales Al acceder al procedimiento, la información Descripción: Subvenciones institucionales para el mantenimiento de entidades del mismo aparece desglosada en el privadas, de acuerdo con la siguiente tipología: a) Sedes de asociaciones, federaciones y entidades de atención a la apartado Información del procedimiento. comunidad gitana. b) Entidades, servicios y centros que tengan por objeto la atención de personas sin hogar. c) Sedes de federaciones y asociaciones de emigrantes andaluces Por defecto, en primer lugar aparecen los retornados. d) Albergues y servicios de acogida temporales en zonas donde se Datos básicos donde se indica: desarrollen campañas agrícolas o de temporada o en núcleos donde la especial afluencia de inmigrantes no pueda ser atendida por los -El código de procedimiento. servicios de acogida normalizados. e) Sedes de asociaciones, federaciones y entidades de ayuda al - La descripción del mismo. inmigrante. - El plazo de solicitud. Plazo de solicitud: 12/05/2018 - 31/05/2018. 20 días naturales a contar desde el siguiente - Las personas o entidades destinatarias. a la publicación en BOJA - El tipo de concurrencia: competitiva o no En el cómputo del plazo de solicitud solo se han tenido en cuenta los días inhábiles en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. competitiva. Destinatarios: Asociaciones y organizaciones 11 Concurrencia: Competitiva

Subvenciones institucionales para el mantenimiento de entidades
privadas dedicadas al ámbito de la acción social. Línea 10 - (Bases
reguladoras 2018)

🖶 Imprimir 👘 Compartir en: 🚹 🕚

#### Cómo realizar el trámite

Por internet

Solicitud en línea.

#### Presencialmente

Imprime los formularios que te indicamos y preséntalos en los registros de documentos.

#### Formularios

Solicitud subvencion/es para el mantenimiento de entidades privadas didicadas al ambito de la Accion Social Linea 10 A) Ambito territorial Nº: 002348/3D

Subvencion/es para el mantenimiento de entidades privadas didicadas al ambito de la Accion Social Linea 10 A) Ambito territorial Formulario de alegaciones/aceptacion/reformulacion y presentacion de documentos Nº: 002348/3/A02D

#### Documentación

En caso de que no haya sido aportada junto con la solicitud, deberá presentarse la siguiente documentación:

 Fotocopia de los estatutos de la entidad inscritos en su correspondiente registro o documentación acreditativa de encontrarse en proceso de inscripción. Para el caso de las fundaciones que desarrollen principalmente sus funciones en Andalucía, certificación acreditativa de tener los estatutos o su modificación debidamente presentados en el Registro de Fundaciones de Andalucía, en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera, puntos 1 y 3 en relación con el artículo 40 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Para el resto de las fundaciones, dicha

certificación deberá ser expedida por el registro que por su ámbito le corresponda. En caso de que los estatutos no hayan sufrido modificación desde la anterior convocatoria, será suficiente una declaración responsable al respecto emitida por la persona que ostente la representación de la entidad.

Información del procedimiento	
Datos básicos	
• Cómo realizar el trámite	
• Normativa	
<ul> <li>Información adicional</li> </ul>	
• Seguimiento	
Novedades	
Suscribete	
La opción Cómo realizar el trámite nos inc	dica
cómo solicitar el procedimiento y	la
documentación necesaria.	

Si pulsamos "Solicitud en Línea" podemos cumplimentar y presentar la solicitud mediante la aplicación VEA: Ventana electrónica de la Junta de Andalucía.

También podemos descargarnos el formulario de solicitud (Anexo I) y el formulario de alegacionesaceptación-reformulación (Anexo II)



Estructura orgánica

# CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLITICAS SOCIALES

Áreas de actividad Servicios y trámites

La Junta > Igualdad y Políticas Sociales > Servicios y trámites > Catálogo de procedimientos

Subvenciones institucionales para el mantenimiento de entidades privadas dedicadas al ámbito de la acción social. Línea 10 - (Bases reguladoras 2018)

> Compartir en: G Imprimir

## Normativa

Orden de 25 de abril de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, formación de jóvenes en situación de vulnerabilidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, atención en materia de adicciones, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social y voluntariado, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

Orden de 8 de mayo de 2018, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, formación de jóvenes en situación de vulnerabilidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, atención en materia de adicciones, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social y voluntariado, en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, para el ejercicio 2018

Extracto de la Orden de 8 de mayo de 2018, de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, formación de jóvenes en situación de vulnerabilidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, atención en materia de adicciones, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social y voluntariado, en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, para el ejercicio 2018

Portal de la Junta de Andaŭ

6

Buscar

En este organismo C En toda la Junta

### Actualidad

## Información del procedimiento

- · Datos básicos
- · Cómo realizar el trámite
- Información adicional
- Seguimiento

Normativa

#### Novedades

En Normativa la pantalla nos indica la normativa de referencia, así como aquella documentación relevante que los Órganos responsables ponen a disposición de las personas interesadas para la tramitación del procedimiento.

Si cliqueamos en cada normativa 0 documentación accederemos SU contenido.

Subvenciones institucionales para el mantenimiento de entidades privadas dedicadas al ámbito de la acción social. Línea 10 - (Bases reguladoras 2018)

💮 Imprimir Compartir en: () 🕥 • Infor

-----

#### Información adicional

Órganos responsables

En la tramitación:

- Delegación Territoria de isualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería (Cód.: A01004412)
- Delegación Territorial de Igualdad, Solud y Políticas Sociales en Cádiz (Cód.: A01004413)
- Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba (Cód.: A01004414)
- Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada (Cód.: A01004415)
- Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Hueiva (Cód.: A01004416)
- Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén (Cód.: A01904387)
- Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga (Cód.: A01004388)
- Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla (Cód.: A01004389)
- S.G. de Servicios Sociales (Cód.: A01014183)

#### En la resolucion:

- Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería (Cód.: A01004412). Para las solicitudes presentadas por entidades en el ámbito provincial o local.
- Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz (Cód.: A01004413). Para las solicitudes presentadas por entidades en el ámbito provincial o local.
- Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba (Cód.: A01004414). Para las solicitudes presentadas por entidades en el ámbito provincial o local.
- Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada (Cód.: A01004415). Para las solicitudes presentadas por entidades en el ámbito provincial o local.
- Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva (Cód.: A01004416). Para las solicitudes presentadas por entidades en el ámbito provincial o local.
- Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén (Cód.: A01004382). Para las solicitudes presentadas por entidades en el ámbito provincial o local.
- Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga (Cód.: A01004388). Par solicitudes presentadas por entidades en el ámbito provincial o Igual.
- Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla (Cód.: A01004389). Para la solicitudes presentadas por entidades en el ámbito provincial o local.
- S.G. de Servicios Sociales (Cód.: A01014183). Para las solicitudes presentadas por entresdes en el ámbito autonómico o supraprovincial.

En la materia: 🆌

- Secretaría General Técnica (Cód.: A01014166)

Plazo de resolución/notificación

Plazo: 3 Meses. A partir del día siguiente a de la finalización del plazo para la presentación de las solicitudes. Silencio: Negativo Información del procedimiento Datos básicos • Cómo realizar el trámite • Normativa • Información adicional • Seguimiento Novedades Novedades

En **Información adicional** la pantalla nos informa de:

- El/los Órgano/s responsable/s para la tramitación.
- El/los Órgano/s responsable/s para la resolución.
- El Órgano responsable en la materia.
- El plazo de resolución/notificación.
- Y si la resolución agota, o no, la vía administrativa.

Agota vía administrativa

Subvenciones institucionales para el mantenimiento de entidades privadas dedicadas al ámbito de la acción social. Línea 10 - (Bases reguladoras 2018)

🖶 Imprimir

### Compartir en: 👔 🕥

### Seguimiento

En este apartado puedes consultar la información asociada al procedimiento en los diferentes estados hasta su resolución definitiva.

### 2018 <

25/06/2018. SSCC: Requerimiento de subsanación de solicitudes de subvenciones para el mantenimiento de entidades privadas dedicadas al ámbito de la acción social.

24/07/2018. SSCC: Propuesta provisional de resolución y trámite de audiencia, reformulación y presentación de documentación acreditativa y aceptación.

28/09/2018. SSCC: Resolución dictada por la secretaria general de servicios sociales por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones.

#### Almería

Cádiz

27/06/2018 Requerimiento de subsanación de solicitudes de subvenciones para el mantenimiento de entidades privadas dedicadas al ámbito de la acción social.

02/08/2018. Propuesta provisional de resolución y trámite de audiencia, reformulación y presentación de documentación acreditativa y aceptación en el procedimiento de concesión de subvenciones. Fecha de publicación: 2/08/2018

26/09/2018. Resolución por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones para el mantenimiento de entidades privadas dedicadas al ámbito de la acción social.

### Información del procedimiento

Datos básicos.

Seguimiento

- Cómo realizar el trámite
- Normativa
- Información adicional

#### Novedades

- En Seguimiento se encuentra repositorio de notificaciones conjuntas, en concreto:
- -El requerimiento de subsanación.
- La propuesta provisional y trámite de audiencia y reformulación.
- La Resolución por la que se resuelve el procedimiento.

El repositorio está ordenado:

1º por el año de la notificación.

2º por la provincia del órgano gestor. En orden alfabético. Cuando el procedimiento se tramita en los servicios centrales de la Consejería aparece como SS.CC

3º Por Orden creciente de fechas.

00/07/2019 Requerimiente de subsenerción de selicitudos de subvencience nero el montenimiente

15

Subvenciones institucionales para el mantenimiento de entidades privadas dedicadas al ámbito de la acción social. Línea 10 - (Bases reguladoras 2018)

🖶 Imprimir

Compartir en: 🚯 🕥

## Seguimiento

En este apartado puedes consultar la información asociada al procedimiento en los diferentes estados hasta su resolución definitiva.

### 2018

25/06/2018. SSCC: Requerimiento de subsanación de solicitudes de subvenciones para el mantenimiento de entidades privadas dedicadas al ámbito de la acción social.

24/07/2018. SSCC: Propuesta provisional de resolución y trámite de audiencia, reformulación y presentación de documentación acreditativa y aceptación.

28/09/2018. SSCC: Resolución dictada por la secretaria general de servicios sociales por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones.

#### Almería

27/06/2018. Requerimiento de subsanación de solicitudes de subvenciones para el mantenimiento de entidades privadas dedicadas al ámbito de la acción social.

02/08/2018. Propuesta provisional de resolución y trámite de audiencia, reformulación y presentación de documentación acreditativa y aceptación en el procedimiento de concesión de subvenciones. Fecha de publicación: 2/08/2018

26/09/2018. Resolución por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones para el mantenimiento de entidades privadas dedicadas al ámbito de la acción social.

### Información del procedimiento

Datos básicos.

Seguimiento

- Cómo realizar el trámite
- Normativa
- Información adicional

#### Novedades

La fecha que aparece reflejada en el repositorio es la fecha oficial de notificación a efectos administrativos e inicia el plazo para que, en su caso, la persona o entidad realice los trámites a los que hubiere lugar.

Al cliquear en la notificación que nos interese, accederemos a la misma.

00/07/2019 Requerimiente de subseneción de solicitudos de subvensiones nera el mantenimiente

### JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES Secretaría General de Servicios Sociales

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE ENTIDADES PRIVADAS DEDICADAS AL ÁMBITO DE LA ACCIÓN SOCIAL CONVOCADO POR ORDEN DE 8 DE MAYO DE 2018, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FORMACIÓN DE JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, ATENCIÓN EN MATERIA DE ADICCIONES, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES, PARA EL EJERCICIO 2018

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, correspondientes a la línea subvenciones para el mantenimiento de entidades privadas dedicadas al ámbito de la acción social, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13.1 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el plazo de **10 días**, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del **17** Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

